

“Encendamos juntos la luz”

MEMORANDO
IDP-DE-DSE-124-2022
Fecha: 25-10-2022

Para: Paola Rivera Sánchez
Directora Ejecutiva

Andrea Guzmán Castillo, Asesora Nacional
Jorge Montero Segura, Asesor Nacional
Departamento de Capacitación

CENAREC

De: Carlos Méndez Bonilla
Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación

Yorleny María Carranza Sequeira
Asesora Nacional del Departamento de Seguimiento y Evaluación
Responsable de la evaluación

cc. Karla Thomas Powell
Directora ejecutiva del Instituto de Desarrollo Profesional
Uladielao Gámez Solano

Asunto: Entrega de informe técnico de evaluación

Estimada señora y personal asesor:

De la manera más atenta, se le remite el siguiente informe técnico de evaluación de la actividad de formación permanente: **2022-78: Desarrollo de competencia digital vinculado a producción accesible, (grupo 01)**, correspondiente al segundo trimestre de 2022, ejecutada por la dependencia gestora: CENAREC. El propósito del informe es que se constituya en un insumo para la mejora del proceso de formación continua, en el cual está enmarcada esta actividad.

I- INTRODUCCIÓN

En este informe, se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de la actividad de formación permanente (AFP) realizada por su dependencia gestora, según el modelo de evaluación del Plan de Formación Permanente (Modeva-PFP), diseñado por el Departamento de Seguimiento y Evaluación (DSE), con la finalidad de identificar los logros y resultados en cuanto a los criterios de evaluación de la eficacia, la pertinencia y el impacto a corto plazo en el personal capacitado, para construir evidencias que favorezcan la toma de decisiones y el planteamiento de propuestas de mejora en los procesos de formación permanente, dirigidos al personal del Ministerio de Educación Pública (MEP).

Se conceptualiza la eficacia como la medida en que se cumplen los objetivos de la AFP, en cuanto al aprendizaje, la satisfacción de las personas participantes y el desempeño de las personas facilitadoras, o bien, con el ambiente virtual de aprendizaje, según corresponda, de acuerdo con la estrategia metodológica utilizada para implementar la actividad formativa.

La pertinencia se refiere a la medida en que la AFP responde y es congruente con las necesidades del contexto educativo, la población meta, los objetivos institucionales y los requerimientos de la política educativa.

El impacto a corto plazo valora el aporte de la AFP en el fortalecimiento de los desarrollos personal, profesional e institucional y los factores que han favorecido la implementación de los conocimientos adquiridos en el quehacer laboral, según la percepción de las personas capacitadas.

Estos criterios de evaluación son valorados a partir de la aplicación de diferentes instrumentos, durante el proceso de formación y posterior a este. La información es registrada y cuantificada en el Sistema de gestión y administración de desarrollo profesional (Sigad). A partir de los resultados, se obtiene una valoración cuantitativa y otra cualitativa, según lo establecido en el Modeva-PFP.

La información cualitativa adicional que se reporta está relacionada con la implementación de lo aprendido en el quehacer laboral e incluye, además, observaciones y recomendaciones para la mejora de futuras actividades de formación permanente.

II- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

1- Información de la Actividad de Formación Permanente

Actividad. 2022-78: Desarrollo de competencia digital vinculado a producción accesible, (grupo 01)

Tabla 1

Características de la AFP

| Modalidad | Estrategia metodológica | Clase de AFP | Tipo de AFP | Población meta | Duración de la actividad | Área estratégica | Cantidad de grupos evaluados | Fecha de ejecución |
|-----------------|-------------------------|--------------|--------------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------------|
| Aprovechamiento | No presencial – Virtual | Curso | Con recursos propios de la instancia | Docente | 32 | Prácticas docentes | 1 | Del 9/5/2022 al 5/6/2022 |

2- Resultados de la AFP

Tabla 2

Evaluación de las personas facilitadoras y número de personas consultadas, según la evaluación realizada

| N.º de grupo | Personas facilitadoras | Evaluación a las personas facilitadoras | EVALUACIÓN REALIZADA | | | | | | | | |
|--------------|----------------------------|---|--------------------------------|-----------|------------------------------|---------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---|--|
| | | | N.º de participantes en la AFP | | | Aprendizaje logrado | Satisfacción con la AFP | | Aplicabilidad de lo aprendido | | |
| | | | Total | Aprobados | Reprobados | | Desarrollo de la AFP | Personas Facilitadoras | Cuestionario a participantes | | |
| | | | | | N.º de personas consideradas | N.º de respuestas | N.º de respuestas | N.º de personas consultadas | N.º de respuestas | | |
| 1 | Enrique José Quirós Chaves | 99,33 | 6 | 6 | 0 | 6 | 5 | 6 | 4 | 2 | |

Tabla 3

Resultados de la actividad de formación según el Modeva

| N.º de grupo | EVALUACIONES REALIZADAS | | | | Resultado Modeva-PFP | |
|--|-------------------------|--|------------------------|-------------------------------|-------------------------|------------------------|
| | Aprendizaje logrado | Satisfacción con la AFP | | Aplicabilidad de lo aprendido | Valoración cuantitativa | Valoración cualitativa |
| | | Desarrollo de la AFP | Personas Facilitadoras | | | |
| | Valor 20 % | Valor 15 % | Valor 15 % | Valor 50 % | | |
| 1 | 20,00 | 14,97 | 14,90 | 49,38 | 99,25 | Excelente |
| Interpretación cualitativa de los datos: | | Totalmente eficaz, totalmente pertinente y de total impacto a corto plazo | | | | |

2.1- Otros resultados

A continuación, se presentan los resultados de las preguntas abiertas del cuestionario aplicado a la población consultada, en relación con la implementación de lo aprendido en el ámbito laboral y las sugerencias para la mejora de las actividades de formación.

Tabla 4

Estrategias de mediación implementadas, a partir de la AFP, según el criterio de las personas participantes

| Categorías | Descripción | Frecuencia |
|--|--|-------------------|
| Actividades orientadas al desarrollo de la temática con las personas estudiantes | Favorecer la autonomía y autodeterminación en los estudiantes con discapacidad, por medio de la elaboración de documentos digitales con características accesibles. Hacer documentos de Word accesibles para todos los estudiantes | 2 |
| Total de respuestas | | 2 |

Tabla 5

Observaciones para la mejora de la actividad de formación permanente, según el criterio de las personas participantes

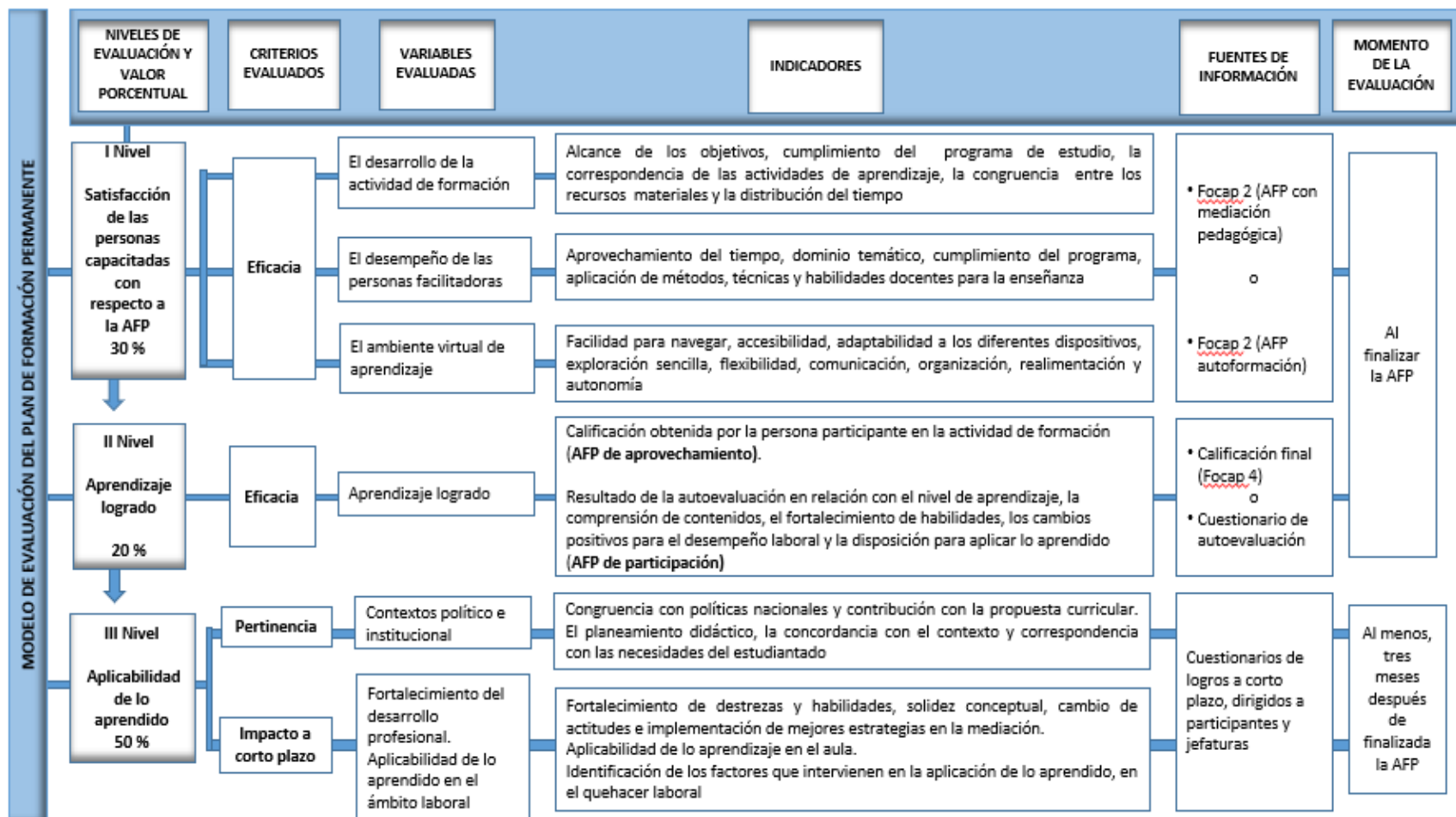
| Observaciones obtenidas de la población consultada | | Frecuencias absolutas |
|---|---|------------------------------|
| Categorías | Descripción | |
| Otros comentarios | La satisfacción con la actividad de formación es excelente y muy enriquecedora. Excelente la forma en que se desempeñó el facilitador | 2 |
| Total de respuestas | | 2 |

III- RECOMENDACIONES GENERALES

- Promover la divulgación de los resultados de esta evaluación, con el personal responsable del diseño y la ejecución de las AFP que se imparten desde su dependencia gestora, para su realimentación y mejora, considerando los criterios de eficacia, pertinencia e impacto a corto plazo.
- En relación con la eficacia de la AFP, considerar la valoración del desempeño de las personas facilitadoras y la satisfacción con la actividad de formación, para contribuir, de mejor manera, con los desarrollos personal y profesional de las personas capacitadas.
- Valorar, de acuerdo a los resultados obtenidos, si la AFP brindada ha sido suficiente para generar los cambios esperados a corto, mediano y largo plazos.
- Informar, a las personas participantes, acerca de la importancia de responder la consulta que se ha de realizar, a través del correo electrónico, tres meses después de la fecha de finalización de la AFP y, de este modo, contar con un mayor número de respuestas para culminar, con éxito, el proceso evaluativo.

IV-ANEXOS

1- Resumen del modelo de evaluación del Plan de Formación Permanente (Modeva-PFP)



2. Interpretación de los resultados

Para la interpretación de resultados, el Modeva-PFP toma como referencia la escala numérica establecida por el Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADES). A partir de esta escala, se establecen cinco categorías cualitativas de evaluación (*Excelente, Muy Buena, Buena, Regular e Insuficiente*). Estas categorías se identifican con los colores del semáforo, de manera que facilite el análisis y la interpretación, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

| Evaluación Cuantitativa | Evaluación cualitativa | Interpretación según el Modeva-PFP |
|-------------------------|------------------------|---|
| 10 a 59.99 | Insuficiente | Ineficaz, nada pertinente y sin impacto a corto plazo |
| 60 a 69.99 | Regular | Muy poco eficaz, muy poco pertinente y muy poco impacto a corto plazo |
| 70 a 84.99 | Buena | Eficaz, pertinente y de impacto a corto plazo |
| 85 a 94.99 | Muy buena | Muy eficaz, muy pertinente y mucho impacto a corto plazo |
| 95 a 100 | Excelente | Totalmente eficaz, totalmente pertinente y de total impacto a corto plazo |

3. Descripción de los criterios de evaluación

| Criterio de evaluación | Descripción del criterio | Fuentes de información | Valoración cuantitativa | Valor porcentual |
|------------------------|---|---|---|------------------|
| Eficacia | Medida en que se cumplen los objetivos de las AFP, en cuanto al aprendizaje obtenido, la satisfacción de las personas participantes con respecto a la actividad y con el desempeño de las personas facilitadoras. Consideran los siguientes aspectos: | | | |
| | 1- <u>El aprendizaje logrado</u> . Valora los conocimientos y las habilidades adquiridas en la AFP, según el objetivo general y los saberes planteados en el formulario de capacitación. Este rubro del criterio varía, según la modalidad de la AFP. | | | 20 % |
| | <ul style="list-style-type: none"> • En las AFP de la modalidad de aprovechamiento, se refiere a la calificación final de las personas participantes. | Focap 4 | Promedio de la calificación final de las personas que asistieron, al menos, al 60 % del total de horas de la AFP. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • En las AFP de la modalidad de participación, se refiere a la valoración emitida por las personas participantes, a partir de su aprendizaje. | Focap 2 (apartado de: Autoevaluación del aprendizaje) | Promedio del resultado de la autoevaluación del aprendizaje del total de respuestas registradas en el Sigad. | |
| | 2- <u>La satisfacción de las personas participantes con la AFP</u> Considera la satisfacción con el desarrollo de la AFP y también con el desempeño de la persona facilitadora, o bien, el ambiente virtual de aprendizaje (cuando la estrategia metodológica es de autoformación). | Focap 2 (apartado de: Evaluación de la actividad y de la persona facilitadora) | Promedio del resultado de la evaluación de la actividad y del desempeño de la persona facilitadora. | 30 % |
| Pertinencia | Medida en que la AFP responde y es congruente con las necesidades del contexto educativo, la población meta, los objetivos institucionales y los requerimientos de la política educativa. | Cuestionario de evaluación de pertinencia y logros a corto plazo | Promedio de los datos obtenidos con el cuestionario aplicado a las personas participantes, tres meses después de finalizada la AFP. | 50 % |
| Impacto a corto plazo | Valora el aporte de la AFP en el fortalecimiento de los desarrollos personal, profesional e institucional y los factores que han favorecido la implementación de los conocimientos adquiridos en el quehacer laboral, según el criterio de las personas capacitadas y las jefaturas. | | | |

4. Criterios e indicadores considerados para la valoración de la pertinencia y el impacto a corto plazo

| Área estratégica: prácticas docentes Instrumento utilizado: cuestionario de logros a corto plazo Dirigido a participantes | | |
|--|---|--|
| Criterios | Indicadores | Items valorados |
| Impacto a corto plazo | Formación profesional para la implementación de lo aprendido | 1- Mejora el desempeño laboral al fortalecer destrezas para implementar nuevas prácticas pedagógicas. 2- Cambio de actitudes a partir de lo aprendido. 3- Implementación, con mayor solidez conceptual, del programa de estudio de su especialidad. 4- Promoción de ambientes de aprendizaje significativos, flexibles, dinámicos y participativos. 5- Aplicación de estrategias didácticas adecuadas, para el desarrollo de habilidades en el estudiantado. 6- Proposición de estrategias de mediación pedagógica en el planeamiento didáctico, orientadas al desarrollo de habilidades. 7- Puesta en práctica de proyectos o acciones en el aula o en el centro educativo, de manera contextualizada. 8- Promoción de un ambiente educativo que favorezca la sana convivencia, la responsabilidad, el liderazgo, entre otros. 9- Brindar un servicio de calidad a la comunidad educativa para el mejoramiento institucional. 10- Promoción el trabajo colaborativo entre el personal de la institución educativa. |
| | Aspectos que han contribuido en la implementación de lo aprendido | 1- El apoyo de las jefaturas. 2- Los recursos institucionales disponibles. 3- Las habilidades y competencias personales para el desarrollo de la temática. 4- La convicción propia en la temática abordada. 5- Las condiciones del estudiantado (puntualidad, interés por los estudios, cumplimiento de materiales, comportamiento adecuado). |
| Pertinencia | Pertinencia con políticas nacionales, educativas y del contexto educativo | 1- La congruencia con las políticas nacionales vigentes. 2- La contribución con el desarrollo de la propuesta curricular vigente. 3- La contribución con la mejora del planeamiento didáctico. 4- La concordancia con las necesidades del contexto en el que labora. 5- La correspondencia con las necesidades del estudiantado. |